

Expte. **B-30-05 BLOQUE DE CONCEJALES A.R.I.** – Proyecto de Comunicación
Ref: Pedido de informes sobre el estado de los geriátricos en Pergamino.-

VISTO :

La necesidad de interiorizarnos en el estado actual de los geriátricos de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO :

Que la tercera edad es uno de los sectores mas desprotegidos de la sociedad, y que muchos ancianos no tienen la posibilidad de ser contenidos y cuidados por su familia, ya sea por razones económicas o familiares.

Que en nuestra ciudad conocemos la existencia de hogares de ancianos o geriátricos.

Que como ciudadanos y además como legisladores tenemos la responsabilidad de preocuparnos por el bienestar de la población y de su calidad de vida, sobre todo de los sectores mas excluidos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria** realizada el día 11 de marzo de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

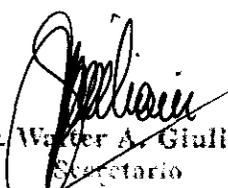
COMUNICACION :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo para que informe a través de la -----
----- Secretaria que correspondá, la cantidad de geriátricos que existe en nuestra ciudad ,pensiones o lugares alternativos que alberguen personas de la tercera edad, y el estado de las mismas .

ARTICULO 2º.- De forma.

PERGAMINO, marzo 15 de 2005.-

COMUNICACIÓN N° 2202/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino